



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

San Borja, - 9 ENE. 2013

**OFICIO N° 056-2013-MEM/AAE**

Ing.  
**Cecilia Cabello Mejía**  
Directora  
Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas  
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado  
Ministerio del Ambiente  
Presente.-

**Asunto : Plan de Manejo Ambiental Modificación de los Componentes del Proyecto Central Hidroeléctrica Quitaracsa I**

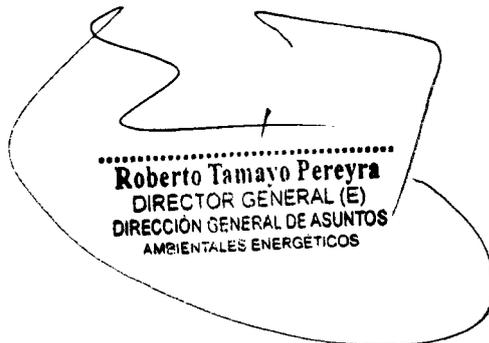
**Ref. : Escrito N° 2254936**

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, por el cual la empresa ENERSUR remitió a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos el Plan de Manejo Ambiental **Modificación de los Componentes del Proyecto Central Hidroeléctrica Quitaracsa I**, a fin de obtener la conformidad del mismo. Este Plan de Manejo Ambiental estará asociado al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa I, aprobado por Resolución Directoral N° 128-2004-MEM/AAE de fecha 24 de agosto de 2004. Así mismo le comunicamos que por Resolución Directoral N° 324-2010-MEM/AAE de fecha 15 de setiembre de 2010, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental de la Optimización del Proyecto Central Hidroeléctrica Quitaracsa I, el cual cuenta con opinión favorable del Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) de acuerdo al Informe N° 410-2010-SERNANP-DGANP remitido a la DGAAE mediante Oficio N° 924-2010-SERNANP-DGANP de fecha 26 de agosto de 2010.

Al respecto, le remitimos una copia impresa y una copia en medio magnético del Plan de Manejo Ambiental en mención, solicitando opinión técnica de su representada, por encontrarse el proyecto en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**Roberto Tamayo Pereyra**  
DIRECTOR GENERAL (E)  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
AMBIENTALES ENERGÉTICOS